

# ARGENTINA

## Carrera Judicial<sup>1</sup> 2013

### 1. Ingreso

Indique cual de estos requisitos académicos son necesarios para el ingreso a la carrera judicial:

**X Licenciatura en Derecho (Abogado ó Leyes)**

- Licenciatura en cualquier otra disciplina académica
- Otras. Indique cuales:

Para ingresar al Poder Judicial de la Nación (PJN) en el primer cargo del escalafón sólo se exige la finalización de los estudios secundarios más un requisito de edad mínima (Reglamento para la Justicia Nacional, Acordada CSJN 12/58). Los cargos que requieren título de abogado son los "letrados", en un Juzgado el primer cargo que lo requiere es el de Secretario de Primera Instancia.

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún tipo de experiencia profesional:

**X No.**

- Si. Cual:

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún curso específico preparatorio:

**X No.**

- Si. Cual:

Indique cual de estas formas se corresponde con el proceso de selección de los jueces o juezas de ingreso en su país:

- Mediante un examen/oposición
- Mediante un concurso oposición
- X Mediante una combinación de las anteriores**
- Otras. Especifique brevemente:

Indique si la selección incluye la realización de un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo

- Si. Indique por quien y donde se imparte (escuela judicial, universidad, etc)
- X No.**

---

<sup>1</sup> Las respuestas al presente cuestionario corresponden al Poder Judicial de la Nación que es el órgano encargado de la justicia en el ámbito federal.

Indique cuál de estas Instancias se encarga de la selección:

- Un tribunal o comisión de valoración compuesto sólo por miembros de la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración compuesto solo por miembros ajenos a la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración mixto compuesto por miembros propios y ajenos a la carrera judicial**
- Otras. Especifique cuales:

Indique la dependencia de la instancia que lleva a cabo la selección:

- Consejo del Poder Judicial**
- Corte Suprema
- Ministerio de Justicia
- Otro. Indique cual:

Indique si durante el proceso selectivo se realiza a los aspirantes pruebas de carácter psicotécnico o psicológico.

- Si
- No
- Ambas**
- Una de ellas. Indique cual:

¿Qué Órgano o Institución se encarga de su nombramiento?

- Presidente de la Nación**
- Ministro de Justicia
- Corte Suprema
- Consejo del Poder Judicial
- Otro. Indique quien.

Se requiere acuerdo previo del H. Senado de la Nación

Al margen del procedimiento ordinario para jueces o juezas de ingreso, ¿Existe la posibilidad de que otros profesionales del derecho accedan a la carrera judicial?

- No**
- Si. Indique cuales:

Profesionales de otras áreas son requeridos, por ejemplo, para funciones vinculadas con peritajes y reconocimientos médicos relacionados con los procesos.

Indique cuales de estos requisitos se tendrían en cuenta para su acceso a la carrera judicial:

- Reconocida experiencia y un tiempo mínimo de ejercicio de la profesión
- Historial académico
- Docencia en disciplinas jurídicas
- Publicaciones
- Todos ellos**

**No son requisitos pero todos ellos contribuyen en la selección del profesional.**

Indique si estos profesionales podrían acceder directamente a una plaza de rango superior, como por ejemplo ocupar plaza de Magistrado:

- Sí  
 No

Dispone su país de una lista o bolsa de jueces o juezas, no pertenecientes a la carrera judicial, que puedan puntualmente plazas vacantes en espera de su provisión ordinaria:

- Sí  
 No

**Sólo se pueden desempeñar en la cobertura transitoria de magistraturas vacantes. V. leyes nº 26.372 y nº 26.376 -listas de conjueces abogados de la matrícula federal.**

Indique los tipos de jueces y juezas existentes en su país (Entendiendo por tipo, la materia, la instancia, el fuero, etc.):

**Jueces de Corte Suprema, de Salas de segunda instancia (penal y no penal) y de juzgados de primera instancia (penales y no penales).**

A continuación indique el tipo de Juzgado o Tribunal que sirven cada uno de ellos:

**Los fueros nacionales con jueces de primera y segunda instancia en la Justicia son: la Justicia Nacional en lo Civil, del Trabajo, en lo Comercial, y en lo Criminal y Correccional (se encuentran los jueces de primera instancia de los Juzgados Criminales de Instrucción, de Menores y los jueces de los Juzgados Correccionales). Entre los fueros nacionales de la Capital Federal también se encuentran los jueces de los Tribunales Orales en lo Criminal y de Menores, y además está el Juzgado Nacional de Rogatorias.**

**En los fueros federales con jueces de primera y segunda instancia son: la Justicia Nacional en lo Penal Económico (formada por los juzgados de primera instancia en lo Penal Económico y en lo Penal Tributario, además se encuentran los Tribunales Orales en lo Penal Económico y las salas de segunda instancia), en lo Civil y Comercial Federal, en lo Contencioso Administrativo Federal, en lo Criminal y Correccional Federal, la Justicia Federal de la Seguridad Social, la Justicia Federal de las jurisdicciones del Interior (las áreas son: Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, General Roca, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Santa Fe, Misiones, Resistencia, Salta, San Martín y Tucumán).**

**La Cámara Federal de Casación Penal se encuentra formada por los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal (primera instancia) y las Salas de Casación Penal (segunda instancia).**

**Po último se encuentra la Cámara Nacional Electoral.**

¿Existe en su País algún juzgado en el que puedan prestar servicios jueces legos o no profesionales?

- No  
 **Si.** Indique en cuales:

**En algunas provincias aún existen juzgados de paz con jueces legos, aunque tienen una competencia muy reducida y no tienen competencia federal.**

## **2. Ascensos/Promoción**

¿Cuál es el órgano o Instancia encargada de la promoción/ascensos de los jueces y juezas?

**Poder Ejecutivo Nacional, previa intervención del Consejo de la Magistratura de la Nación. Según el Artículo nº 99 inc. 4 de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo “Nombra los magistrados de la Corte Suprema con acuerdo del Senado por dos tercios de sus miembros presentes, en sesión pública, convocada al efecto. Nombra los demás jueces de los tribunales federales inferiores en base a una propuesta vinculante en terna del Consejo de la Magistratura, con acuerdo del Senado, en sesión pública, en la que se tendrá en cuenta la idoneidad de los candidatos.”**

Indique cuales de estos criterios se tienen en cuenta para el ascenso de los jueces y juezas:

- Exclusivamente temporal. Por lo general transcurridos tres años desde su ingreso  
 Superación de evaluaciones periódicas  
 Cumplimiento de objetivos o módulos de trabajo  
 Cursos de capacitación o especialización  
 **Otros.** Indique cuales:

### **A través de un concurso público de oposición y antecedentes.**

Indique que carácter tiene en su país el ascenso de los jueces o juezas de una categoría inferior a otra superior:

- Obligatorio e irrenunciable  
 Obligatorio pero renunciabile  
 **Voluntario**  
 Otro. Indique cual:

Superada la fase de ascenso, la adjudicación de las plazas se realiza:

- Mediante concurso de los adjudicatarios**  
 Asignación directa por el tribunal o comisión de valoración  
 Otro sistema. Indique cual:

Indique si la superación de evaluaciones periódicas por parte de los jueces y juezas tiene alguna compensación para su promoción o ascenso:

**X No**

Si. Indique cual:

**Empero, los cursos de posgrado y capacitación que puedan recibir el magistrado son tenidos especialmente en cuenta en los concursos que se puedan convocar para cubrir un cargo superior. Acompañar copia del Reglamento de Concursos**

Cuando los jueces o juezas opten a una plaza de ascenso:

- Tienen preferencia los que presente servicio en el mismo departamento territorial o partido judicial
- X Tienen preferencia los que presten servicio en la misma jurisdicción**
- No se tienen en cuenta ninguna de ellas (sólo los que optan por el turno de especialistas)

**En el marco de un concurso, y ante situaciones análogas, podría darse preferencia al concursante que proviene de la jurisdicción en donde se generó la vacante. A los fines de la puntuación siempre se tiene en cuenta la especialidad técnica del postulante en relación con la competencia propia de la magistratura vacante.**

Para aspirar en concurso de traslado a una plaza de una determinada jurisdicción, por ejemplo, la social o laboral, tienen preferencia:

- Los que tengan un mejor número en el escalafón (más antigüedad)
- Los que presten servicio en esa misma jurisdicción pero en distinta plaza
- Los que hubieran efectuado una especialización específica
- X Otros.** Indique cuales:

**Nuestro régimen de traslados exige que se trate de cargos de la misma jurisdicción y competencia material.**

Indique si a lo largo de la trayectoria profesional de un juez o jueza es sometido a tests psicológicos de manera temporal:

**X No**

Si. Indique la frecuencia: